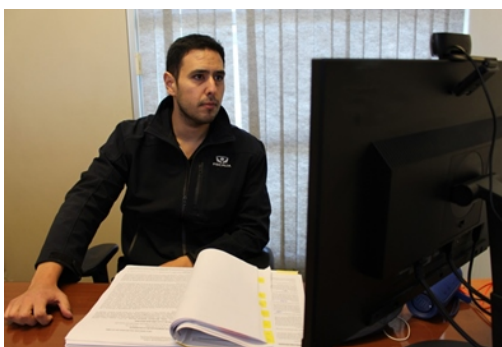


09/02/2022

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva para imputados de robo a conductor de aplicación Indriver

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva de un hombre y una mujer, ambos adultos, que la madrugada de este miércoles asaltaron a un conductor de la aplicación Indriver en Copiapó.



La audiencia fue asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Sebastián Coya González, quien argumentó ante el Juez de turno que alrededor de las 02 de la

madrugada, dos hombres y una mujer solicitaron el traslado a un vehículo de la mencionada aplicación de transporte, concretando el viaje y solicitando ser llevados hasta el sector de la Hacienda San Pedro. "Una vez en el lugar el conductor del vehículo fue intimidado con un arma blanca, consiguiendo los pasajeros sustraer el vehículo para luego darse a la fuga", indicó el fiscal.

Coya González agregó que a partir de la denuncia oportuna de este caso, personal de Carabineros junto a la víctima comenzaron a realizar la búsqueda del móvil, debido a que el vehículo mantenía instalado un GPS. Detectando que momentos después del ilícito el auto circulaba por el sector de Nantoco en Tierra Amarilla, cuestión que motivó el operativo respectivo logrando interceptarlo.

"La acción policial permitió detener a una mujer de 18 años y un segundo imputado de 20, mientras que un tercer involucrado en el delito logró darse a la fuga. De esta manera se logró recuperar el auto sustraído, donde además de incautó un arma blanca que fue reconocida como la ocupada para intimidar al conductor afectado", agregó el fiscal.

F O R M A L I Z A C I Ó N

Estos hechos fueron expuestos en la audiencia de formalización realizada la mañana de este miércoles, ocasión en que la Fiscalía comunicó los cargos en contra de los detenidos por su participación consumada en el delito de robo con intimidación. Solicitando el fiscal la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad, acogiendo el Juez la solicitud del Ministerio Público decretando el ingreso de los detenidos a la cárcel de Copiapó donde permanecerán privados de libertad durante el plazo que se extienda la investigación de este caso.